

COMPENDIO ESTADÍSTICO

con Enfoque de Género

2022

Unidad de Género



AUTORIDADES

JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Janio Moacyr Rosales Alegría Suplente: Francisca de Jesús Cárdenas Morán

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Edwin Oswaldo Martínez Cameros Suplente: José Hugo Valle Alegría

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: Edgar René De León Moreno Suplente: César Vinicio Arreaga Morales

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Alberto Pimentel Mata Suplente: Oscar Rafael Pérez Ramírez

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Luz Keila Virginia Gramajo Vilchez Suplente: Manuel Augusto Alonzo Araujo

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista Suplente: José Lara Samayoa

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Brenda Izabel Miranda Consuegra Subgerente Técnico: Hugo Allan García Monterrosa Subgerente Administrativo Financiero: Marco Antonio Mejía Villatoro







EQUIPO RESPONSABLE

EQUIPO TÉCNICO

EN PROCESO

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

EN PROCESO





PRESENTACIÓN

EN PROCESO.

Brenda Izabel Miranda Consuegra **Gerente**



Índice general

1_	Viole	encia	1
	1.1	Tasa de denuncia de Violencia contra la mujer por departamento de registro	3
	1.2	Denuncias por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia	
		Contra a la Mujer por departamento de registro	4
	1.3	Denuncias por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia	
		Contra a la Mujer, según grupos de edad	5
	1.4	Denuncia por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra	
		a la Mujer, según Pueblo	6
	1.5	Mujeres víctimas de violencia contra la mujer, según Pueblos	7
	1.6	Mujeres víctimas de violencia contra la mujer, según tipo de violencia sufrida	7
	1.7	Víctimas de violencia intrafamiliar por sexo, según Pueblos	8
	1.8	Víctimas de violencia intrafamiliar por sexo, según tipo de violencia	8
	1.9	Instituciones que prestan atención a víctimas de violencia intrafamiliar	g
	1.10	Mujeres privadas de libertad	10
	1.11	Mujeres privadas de libertad por tipo de delito	10
	1.12	Hombres privados de libertad por delitos relacionados con violencia contra la mujer	11
	1.13	Estado conyugal en personas entre 12 a 17 años por sexo	12
ΑP	ÉNDIC	ES	13
٨	Glos	ario	15

CAPÍTULO 1 Violencia

XXXXXX XXXXXX XXXXX

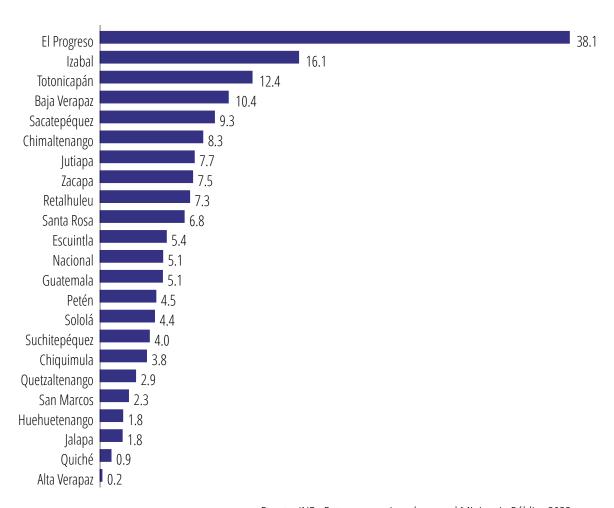




1.1 Tasa de denuncia de Violencia contra la mujer por departamento de registro

Tasa de denuncia de Violencia contra la mujer por departamento de registro,(2022°)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio Público 2022

A nivel nacional para el 2022 se reportó que 5 de cadas 1,000 presentaron denuncias por delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra de la mujer.



^a Cifras preliminares.





Denuncias por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra a la Mujer por departamento de registro, (2022°)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Tipo de delito (violencia)	Guatemala	El Progreso	Sacatepéquez	Chimaltenango	Quiché	Santa Rosa	Quetzaltenango
Psicológica	3,097	1,362	695	1,231	77	633	687
Física	2,271	1,225	252	1,073	243	480	242
Física y psicológica	1,913	546	597	560	98	276	316
VCM^b .	2,022	477	233	169	70	92	83
Psicológica y económica	58	56	70	44	3	28	24
Física, psicológica y económica	46	34	36	14	5	13	32
VCM y económica	45	41	14	48	3	31	18
Femicidio	27	5	4	11	3	4	7
Física y económica	9	13	0	5	3	4	2
Otros tipos	74	36	25	27	6	22	23

Tipo de delito (violencia)	Totonicapán	Sololá	Suchitepéquez	Petén	San Marcos	Huehuetenango	Escuintla
Psicológica	1,063	471	487	630	822	724	651
Física	862	260	84	309	50	233	710
Física y psicológica	768	111	494	314	257	211	444
VCM	366	161	128	73	255	106	295
Psicológica y económica	71	14	25	19	14	27	7
Física, psicológica y económica	50	17	23	20	19	13	8
VCM y económica	36	4	8	12	3	6	16
Femicidio	6	1	3	3	2	13	6
Física y económica	22	3	3	6	1	0	14
Otros tipos	35	53	13	25	16	27	18

Tipo de delito (violencia)	Baja Verapaz	Alta Verapaz	Retalhuleu	Izabal	Zacapa	Chiquimula	Jalapa	Jutiapa
Psicológica	877	579	630	1,631	426	408	125	757
Física	177	71	257	412	238	211	117	555
Física y psicológica	399	0	152	1,014	267	158	84	599
VCM	305	20	380	455	62	58	28	157
Psicológica y económica	22	1	12	49	14	10	5	32
Física, psicológica y económica	10	2	11	56	13	15	6	13
VCM y económica	3	3	8	9	3	3	4	16
Femicidio	11	0	5	8	8	1	4	12
Física y económica	0	0	1	10	8	5	2	9
Otros tipos	10	2	10	56	21	27	3	20

Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio Público 2022

^b VCM: incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.



^a Cifras preliminares.





1.3 Denuncias por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra a la Mujer, según grupos de edad

Denuncias por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra a la Mujer, según grupos de edad, (2022°)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

		Grupos de edad							
Tipo de delito	0-14	15-29	30-44	45-64	65+	Ignorado			
Psicológica	58	5,765	5,921	2,193	348	3,162			
Física	45	4,080	3,398	932	119	1,758			
Física y psicológica	35	3,841	3,011	829	90	1,772			
VCM ^b	16	1,958	2,009	868	149	995			
Psicológica y económica	0	183	221	89	23	89			
Física, psicológica y económica	3	181	143	35	5	89			
VCM y económica	0	96	124	50	6	58			
Femicidio	6	44	41	19	2	32			
Física y económica	1	46	42	10	0	21			
Otros tipos	17	209	190	53	7	73			

Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio Público 2022

La tabla muestra el número de denuncias realizadas en el Ministerio Público durante el 2022 por tipo de delito contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de Violencia Contra la Mujer, según grupos de edad.

Para el 2022, se reportó 17,447 las denuncias por violencia psicológica, de las cuales 5,921 fue de mujeres de 30 a 44 años y 5,765 de mujeres de 15 a 29 años.

Para el 2022, se reportó 10,332 las denuncias por violencia física reportó 4,080 denuncias por mujeres de 15 a 29 años y 3,398 denuncias por mujeres de 30 a 44 años.



^a Cifras preliminares.

^b Violencia contra la mujer incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.





Denuncia por los delitos contemplados en la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra a la Mujer, según Pueblos, (2022°)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

		Pueblo	de pertene	encia			
Tipo de violencia(delito)	Ladino	Maya	Garífuna	Xinka	Otro	No indica	Ignorado
Psicológica	32	2	0	0	5	0	17,408
Física	155	4	0	0	19	2	10,152
Física y psicológica	20	0	0	0	0	0	9,558
VCM ^b	54	2	1	0	35	0	5,903
Psicológica y económica	2	0	0	0	0	0	603
Física, psicológica y económica	0	1	0	0	0	0	455
VCM y económica	2	0	0	0	1	0	331
Femicidio	2	0	0	0	0	0	142
Física y económica	0	0	0	0	0	0	120
Otros tipos	3	0	0	0	1	0	545

Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio Público 2022

La tabla muestra las denunicas que se reportaron por tipo de delito contempladas en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra la mujer por pueblo de pertencia en el Ministerio Público durante el 2022.

Durante el 2022 se reporto 45,560 denuncias por violencia en contra de mujeres, de las cuales solo en 341 de las denunica se identifico el pueblo de pertenencia.



^a Cifras preliminares.

^b Violencia contra la mujer incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.



1.5 Mujeres víctimas de violencia contra la mujer, según Pueblos

Mujeres víctimas de violencia contra la mujer, según Pueblos (2018 - 2022°)

República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística

Pueblo	2018	2019	2020	2021	2022
Ladino	10,367	11,480	9,608	12,291	222
Maya	3,471	3,814	3,874	3,816	6
Garífuna	11	18	32	16	1
Xinka	10	45	23	9	0
Otro	947	1,150	1,299	1,008	55
No indica	701	715	308	303	2
Ignorado	31,963	34,982	37,295	37,291	40,001

La tabla muestra el número de mujeres víctimas por hechos de violencia contemplados en los delitos de la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer durante el 2018 y 2022.

Del 2018 al 2022 en los datos del Ministerio Público en la categoría de pueblo registró como ingnorado a 181,532 mujeres víctimas de violencia contra la mujer, de los cuales 40,001 se registraron en el 2022.

Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio Público 2022

1.6 Mujeres víctimas de violencia contra la mujer, según tipo de violencia sufrida

La tabla muestra el número de mujeres víctimas violencia según los tipos de violencia contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer del 2018 a 2022.

Durante el 2018 y 2022 se registró 87,911 mujeres víctimas de violencia psicológica de las cuales 19,357 se reportaron en el 2019 y 15,297 en el 2022.

Durante el 2018 y 2022 se registró 44,770 mujeres víctimas de violencia física de las cuales 11,406 se reportaron en el 2018 y 6,056 en el 2021.

Mujeres víctimas de violencia contra la mujer, según tipo de violencia sufrida (2018 - 2022^o)

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Tipo de violencia	2018	2019	2020	2021	2022
Psicológica	19,014	19,357	18,416	15,827	15,297
Física	11,406	10,043	8,616	6,056	8,649
VCM ^b	4,963	9,556	13,362	21,788	5,537
Económica	138	152	86	0	53
Femicidio	127	121	108	123	93
Sexual	118	79	68	0	87
Otros tipos y combinaciones	11,704	12,896	11647	10,823	10,471

Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio Público 2022

^a Información preliminar, la variación en las cifras de los registros de 2022, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio Público se debe a la actualización de su Sistema Informático.

^a Cifras preliminares.

^b Violencia contra la mujer incluye casos que no reportaron desagregación por tipo de violencia.





Víctimas de violencia intrafamiliar por sexo, según Pueblos (2018 - 2022°)

República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística

	2018		20)22
Pueblo	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ladinos	14,320	2,118	19,133	3,315
Maya	7,650	1,137	8,609	1,517
Garifuna	46	11	40	6
Xinca	37	12	35	14
Otro	91	10	152	25
No indica	3,876	421	3,369	477
Ignorado	234	29	400	102

Fuente: INE - Estadísticas de Violencia Intrafamiliar, datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96 2022

La tabla muestra el número de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo, según pueblos en el 2018 y 2022.

En el pueblo ladino en el 2018 se reportó 16,438 personas víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales 14,320 fueron mujeres. En el 2022 se reportó 22,448 personas víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales 19,133 fueron mujeres.

En el pueblo maya en el 2018 se reportó 8,787 personas víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales 7,650 fueron mujeres. En el 2022 se reportó 10,126 personas víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales 8,609 fueron mujeres.

1.8 Víctimas de violencia intrafamiliar por sexo, según tipo de violencia

La tabla muestra el número de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo, según tipo de violencia en el 2018 y 2022.

La violencia psicológica reportó en el 2018 11,968 víctimas de las cuales 10,048 fueron mujeres, en el 2022 se reportó 18,044 víctimas de las cuales 14,875 fueron mujeres.

La violencia física reportó en el 2018 3,483 víctimas de las cuales 3,178 fueron mujeres, en el 2022 se reportó 3,735 víctimas de las cuales 3,247 fueron mujeres.

En Otras causas y sus combinaciones se incluó los tipos de violencia combinadadas que sustentan los delitos contemplados en Decreto 97-96.

Víctimas de violencia intrafamiliar por sexo, según tipo de violencia (2018 - 2022°)

República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística

	20)18	2022		
Tipo de violencia	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Física	3,178	305	3,247	488	
Psicológica	10,048	1,920	14,875	3,129	
Sexual	119	6	75	14	
Patrimonial	378	50	293	63	
Otras y sus combinaciones	12531	1,457	13,248	1,762	

Fuente: INE - Estadísticas de Violencia Intrafamiliar, datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96 2022

^a Cifras preliminares.



^a Cifras preliminares.





1.9 Instituciones que prestan atención a víctimas de violencia intrafamiliar

Instituciones que prestan atención a víctimas de violencia intrafamiliar (2018 - 2022°)

República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística

			l:	nstitución que	recibió la denunc	ia	
Año	Sexo	MP	PGN	PNC	Juzgados de Paz y de Familia	Bufetes Populares ^b	PDH
2018	Mujeres	1,721	362	9,143	14,881	0	147
2018	Hombres	28	56	1,527	2,109	0	18
2019	Mujeres	2,135	311	11,197	13,857	0	109
2019	Hombres	59	62	2,077	2,077	0	14
2020	Mujeres	1,495	160	10,689	12,114	0	73
2020	Hombres	26	40	1,805	1,851	0	6
2021	Mujeres	1,814	247	12,661	16,700	0	71
ZUZ I	Hombres	42	54	2,380	2,451	0	15
2022	Mujeres	2,190	227	11,989	17,212	0	120
ZUZZ	Hombres	52	47	2,649	2,679	0	29

Fuente: INE - Estadísticas de Violencia Intrafamiliar, datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96 2022

La tabla muestra el número de víctimas atenditas por las intituciones que prestan servicios a personas sobrevivientes de violencia intrafamiliar del 2018 al 2022.

La institución que prestó servicio a personas víctimas de violencia intrafamiliar fueron los Juzgados de paz y de familia. A nivel nacional la institución atendio a 74,764 mujeres durante el 2018 y 2022.

La segunda institución que prestó servicio a víctimas de violencia intrafamiliar fue la PNC (Policia nacional civil). A nivel nacional la institución atendio a 55,679 mujeres durante el 2018 y 2022.

La tercera institución que prestó servicio a víctimas de violencia intrafamiliar fue la MP (Ministerio Público). A nivel nacional la institución atendió a 9,355 mujeres durante el 2018 y 2022.

^b Para los presentes años, los Bufetes Populares no reportaron casos.



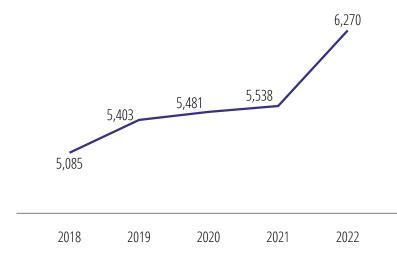
^a Cifras preliminares.





Mujeres privadas de libertad, 2018 - 2022

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —



Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio de Gobernación 2022

La gráfica muestra el número de mujeres privadas de libertad del 2018 al 2022.

En el sistema pentenciario de guatemala para el 2022 se encontraban 6,270 mujeres privadas de libertad, representando un aumento de 732 mujeres en relación al año 2021.

1.11 Mujeres privadas de libertad por tipo de delito

La tabla muestra el número de mujeres privadas de liberta por por tipo de delito, se seleccionó los delitos con mayor número de casos.

Para el 2022 se registró 6,142 casos, de los cuales 2,278 fueron por el delito de extorsión, 910 por el delito de asociaciones ilícitas y 414 por delitos de obstrucción extorsiva de transito.

Para el 2020 se registró 5,396 casos, de los cuales 1,513 fueron por el delito de extorsión, 951 por el delito de asociaciones ilícitas y 451 por delitos de obstrucción extorsiva de transito.

Para el 2018 se registró 5,522 casos, de los cuales 1,219 fueron por el delito de extorsión, 916 por el delito de asociaciones ilícitas y 424 por delitos de obstrucción extorsiva de transito.

Mujeres privadas de libertad por tipo de delito, 2018 - 2022

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Tipo de delito	2018	2019	2020	2021	2022
Extorsión	1,219	1,418	1,513	1,667	2,278
Asociaciones ilícitas	916	953	951	931	910
Obstrucción extorsiva de transito	424	449	451	414	414
Asesinato	282	270	287	311	333
Lavado de dinero u otros activos	160	179	174	178	185

Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio de Gobernación 2022







1.12 Hombres privados de libertad por delitos relacionados con violencia contra la mujer

Hombres privados de libertad por delitos relacionados con violencia contra la mujer, 2018 - 2022

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

Tipo de delito	2018	2019	2020	2021	2022
Violencia contra la mujer	656	663	640	570	490
Femicidio	512	565	592	630	649
Violencia contra la mujer en su modalidad física y psicológica		356	379	368	374
Violencia contra la mujer en su manifestación física	214	278	267	216	237
Agresión sexual con agravación de la pena	223	237	238	234	260
Agresión sexual		177	175	172	189
Femicidio en grado de tentativa	139	147	166	189	190
Violencia contra la mujer en su manifestación física en el ámbito privado	36	63	77	93	71
Violencia contra la mujer en su manifestación psicológica	26	29	44	47	52
Maltrato contra las personas menores de edad	55	39	44	36	24

Fuente: INE - Datos proporcionados por el Ministerio de Gobernación 2022

La tabla muestra el número de hombre privados de libertad por delitos relacionados con violencia contra la mujers, femicidio y agresión. Se muestra los 10 tipos de delitos con mayor cantidad de casos.

En el delito de violencia contra la mujer en el 2018 se reportó 656 casos, en el 2020 se reportó 640 casos y en el 2022 se reportó 490 casos.

En el delito de femicidio en el 2018 se reportó 512 casos, en el 2020 se reportó 592 casos y en el 2022 se reportó 649 casos.







1.13 Estado conyugal en personas entre 12 a 17 años por sexo

Estado conyugal en personas entre 12 a 17 años por sexo, 2018

— República de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística —

			Est	ado conyug	al	
Edad	Sexo	Casada(o)	Separada(o)*	Unida(o)	Divorciada(o)	Viuda(o)
12 años	Mujer	114	4	385	NA	NA
12 01105	Hombre	180	2	360	NA	NA
13 años	Mujer	99	13	640	NA	NA
12 41102	Hombre	203	1	389	NA	NA
14 años	Mujer	177	51	2,260	NA	NA
14 01105	Hombre	199	NA	537	NA	NA
15 años	Mujer	367	287	6,878	2	5
13 01103	Hombre	312	42	1,170	NA	4
16 años	Mujer	685	522	14,356	NA	6
10 01103	Hombre	321	69	2,756	NA	5
17 años	Mujer	1,881	1,106	27,467	1	16
17 01105	Hombre	468	108	7,212	1	4

Fuente: INE - Censo 2018

El registro del estado conyugal del censo 2018 se realizó a todas las personas mayores de 10 años. El estado conyugal con mayor número de caso fue Unida(o) con 64,410 casos, seguido de Casada(o) con 5,006 casos, Separada(o)^a con 2,205 casos, Divorcida(o) con 40 casos y Viuda(o) con 4 casos.

El estado conyugal por sexo se muestra que las mujeres tuvo la mayoria de casos, las mujeres de 17 años fue de 27,467 casos, seguido mujeres de 16 años con 14,356 y mujeres de 15 años con 6,878 casos.

En el caso de la las edades de 12 y 13 años, la brecha entre mujeres y hombres disminiyó en relación a las demas edades.



^a Separada(o)*: incluye Separada(o) de unión libre y Separada(o) de matrimonio

APÉNDICES

A Glosario





- **Alfabetismo:** Conocimiento básico de la lectura y la escritura.(RAE)
- **Comunidad lingüística:** Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleador(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago. Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
- **Consejos de Desarrollo:** Es el espacio destinado para la organización y coordinación de la administración pública que esta acargo de la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial. Congreso de la República de Guatemala. (1985). Costitución Política de la República de Guatemala. Artículo 225.
- **Dominio de estudio:** Población o grupo a la cual va dirigida la encuesta. INE. 2022. Manual de procesos de la Dirección de Censos y Encuestas, MP-ST-DCE (VERSIÓN 01). Guatemala.
- **Dominio rural nacional:** Compuesta por la muestra de sectores de las áreas rurales del país. INE. 2022. ENEI 2021. Guatemala.
- **Dominio resto urbano:** En esta medición Integrado por la muestra de los sectores de las áreas urbanas de todos los departamentos de la república exceptuando el departamento de Guatemala. INE. ENEI 2021
- **Dominio urbano metropolitano:** Definido como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas del departamento de Guatemala. INE. ENEI 2021. Guatemala.
- **Edad simple:** Es el intervalo de tiempo que ha vivido una persona desde su nacimiento y que en la práctica, se expresa en la unidad del tiempo más largo que haya cumplido (años, meses, semanas, días), según los casos. INE. 2016. Manual de procesos departamento de demografía. Guatemala.
- **Esperanza de vida:** Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el período de referencia. En la ENEI, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).
- **Estado conyugal:** Define la condición de las personas en relación con los derechos y obligaciones establecidos en la ley respecto al matriomonio y uniones de hecho, incluyen por tanto situaciones de hecho y de derecho. INE. 2013. Compendio estadístico sobre la situación de niñas adolescentes.
- **Fecundidad:** Término con el que se expresa la procreación efectiva de los individuos que componen una población, medida por el número de hijos nacidos vivos. Si bien puede estudiarse la fecundidad de la pareja, del hombre o de la mujer, en la práctica se limita por lo general a la de la mujer en edad de concebir (15 a 49 años). INE. 2016. Manual de procesos departamento de demografía. Guatemala.
- **Hogar:** Se considera como hogar a la unidad social conformada por una persona o grupo de personas que residen habitualmente en la misma vivienda particular y que se asocian para compartir sus necesidades de alojamiento, alimentación y otras necesidades básicas para vivir. El hogar es el conjunto de personas que viven bajo el mismo techo y comparten al menos los gastos en alimentación. Una persona sola también puede formar un hogar. INE. 2023. ENEI 2022
- **Hogar ampliado:** Es el hogar formado por un hogar nuclear más otros parientes (progenitores, suegros (as), nietos (as), hermanos (as) nueras o yernos, etc.). Instituto Nacional de Estadística. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
- **Hogar compuesto:** Es el hogar constituido por un hogar nuclear o ampliado más personas sin parentesco con el jefe del hogar (no parientes, pensionistas, entre otras). Instituto Nacional de Estadística. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda



- **Hogar co-residente o corresidente:** Es el hogar integrado por la persona que ejerce la jefatura de hogar más otras personas sin relación de parentesco con ella. Instituto Nacional de Estadística. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
- **Hogar nuclear:** Este hogar puede estar compuesto por la jefatura de hogar, su cónyuge e hijos (as); solo la jefatura de hogar o cónyuge con hijos (as); o la jefatura de hogar y conyuge sin hijos (hijas). Instituto Nacional de Estadística. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
- **Hogar unipersonal:** Hogar formado por una sola persona. Instituto Nacional de Estadística. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Índice de mortalidad femenina:

- Jefatura de hogar: Es la persona que los demás miembros del hogar reconocen como tal y quién toma las decisiones en este. Puede ser hombre o mujer, o aquella persona que tenga la resposabilidad económica del hogar; también puede ser la persona de mayor edad, siempre y cuando sea residente habitual del hogar. Instituto Nacional de Estadística. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda
- **Padrón electoral:** Registro de las personas ciudadanas residentes en cada municipio que se hayan inscrito en el Registro de Ciudadanos, que se se identifica con el código del departamento, del municipio y del núcleo poblacional correspondientes. TSE. Ley electoral y de partidos políticos, Artículo 224. Del padrón electoral. República de Guatemala.

Planifiación familiar:

- **Población económicamente activa (PEA):** Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata. ENEI 2022
- **Población en edad de trabajar (PET):** Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional a edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más y para el ámbito internacional a partir de 15 años o más. ENEI 2022
- **Población ocupada:** Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata, es decir con empleo pero sin trabajar". ENEI 2022
- **Pueblo:** Se refiere a los pueblos maya, Garífuna, Xinca y Ladino, mas la población Afrodescendiente/Creole/Afromestiza, que están reconocidos como aquellos en los cuales se agrupa la población del país. Cada persona de autoidenficó con algún pueblo de pertenencia o se definió como extranjera. Instituto Nacional de Estadística. 2018. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Sector económico informal: Son todos aquellos ocupados en las siguientes categorías:

- Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas.
- Todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos.
- Todos los familiares no remunerados
- Ocupados en servicio doméstico

Tasa de desempleo abierto activo: La población desempleada abierta activa como proporción de la Población Económicamente Activa.





Tasa de desempleo oculto: La población desempleada oculta como proporción de la Población Económicamente Activa más la Población desocupada Oculta.

Tasa de ocupación bruta: La Población Ocupada como proporción de la Población en edad de trabajar.

Tasa de ocupación específica: La Población Ocupada como proporción de la Población Económicamente Activa.

Tasa de participación: La Población Económicamente Activa (PEA) como proporción de la población en edad de trabajar (PET).

Tasa global de fecundidad : Número promedio de hijos que tendría una mujer si todas las mujeres sobrevivieran hasta el final de su período fértil.INE. 2016. Manual de procesos departamento de demografía. Guatemala.

Trabajador por cuenta propia: Son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo familiar no remunerada.

Trabajadores agropecuarios: Son todos aquellos individuos que trabajan en las actividades agrícolas y pecuarias.

Trabajadores asalariados: Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa o negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

Trabajadores sin pago: Son las personas que participan en actividades laborales sin percibir a cambio, remuneración monetaria o en bienes.

Vivienda particular: Es un recinto de alojamiento o construcción delimitada o separada por paredes y techo(s) con una entrada o acceso independiente, destinado a alojar uno o más hogares o aquél que no está destinado al alojamiento de personas, pero que al momento de la encuesta se encuentra habitado por hogares y grupos de personas que generalmente preparan sus alimentos, comen, duermen y se protegen del clima.



Se utilizó la siguiente codificación para incluir en los resultados brevemente las categorías ocupacionales de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU).

Categoría en resultados	Cat. de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional de las Actividades Económicas -CIIU-
Agricultura	Agricultura, silvicultura y pesca
Administración pública	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
Comercio	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas
Comunicación	Información y comunicación
Construcción	Construcción
Financieras y de seguros	Actividades financieras y de seguros.
Industrias manufactureras	Industrias manufactureras
Inmobiliarias	Actividades inmobiliarias
Otros servicios	Otras actividades de servicio
Profesionales	Profesionales científicos e intelectuales

Cuadro A.1: Categorías de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas -CIIU-.



Unidad de Género